

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN



San José, 2 de junio de 2009

TRASLADO DE ACUERDO

Asunto: Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Histotecnología del Instituto Parauniversitario de Tecnologías Médicas.

No. de sesión: 24-09

Fecha: 21 de mayo de 2009

CONSIDERANDO QUE:

- ❖ La carrera cumple los requisitos definidos en el artículo 39 del reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria Decreto No. 30431 MEP-2002.
- ❖ La carrera fue analizada por el Ministerio de Salud y el Colegio de Médicos y Cirujanos. Asimismo fue analizada por la Oficina de Asuntos Académicos del Colegio de Médicos y Cirujanos, ambas instancias dieron el visto bueno.
- ❖ La recomendación de los profesionales de la medicina consultados es que esos diplomados realicen sus prácticas en laboratorios clase A de la Caja Costarricense del Seguro Social, los cuales disponen de los espacios para tales actividades

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-24-09

- Aprobar la carrera de Diplomado en Histotecnología, del Instituto Parauniversitario de Tecnologías Médicas, de acuerdo a informe No. 27-09 y al siguiente plan de estudios:

Código	Nombre curso	Crédito	HT (1)	HP (2)	TI (3)	Requisito
I CUATRIMESTRE						
BC 101	Química General	3	3	3	3	
BC 102	Biología Humana	3	3	3	3	

D. Jorge Gutiérrez & Cd.

4/6/09

0000110

BC 103	Física	2	3		3	
BC 104	Inglés	3	3	3	3	
II CUATRIMESTRE						
BC 105	Fundamentos de Química Orgánica y Bioquímica	3	4	1	4	BC 101
BC106	Educación para la Salud	2	3		3	
BC 107	Ética	3	3	2	4	
BC 108	Inglés Técnico	3	3	3	3	BC 104
III CUATRIMESTRE						
DH 101	Histología General	3	3	3	3	BC 102
BC 109	Fundamentos de Anatomía	2	2	6	2	BC 102
BC 110	Fundamentos de Fisiología	2	2	2	6	
BC 111	Informática Médica	3	3	3	3	BC 103
IV CUATRIMESTRE						
DH 102	Histotecnología 1	4	3	9		DH 101
BC 112	Legislación Laboral	4	4	4	4	DH 102
DH 103	Fundamentos de Microbiología y Parasitología	3	3	3	3	DH 101
V CUATRIMESTRE						
DH 104	Histotecnología 2	4	3	9		DH 102
DH 105	Microfotografía	3	3	3	3	DH 102
BC 113	Investigación Aplicada a la Salud	3	3	3	3	DH 102
VI CUATRIMESTRE						
BC 114	Salud y Sociedad	3	3	3	3	BC 111
BC 115	Relaciones Humanas y Comunicación Eficaz	3	3	2	4	DH 105
DH 106	Práctica Hospitalaria	6	3	15		Cuatrimestre anterior
		65				

Requisito de Graduación: Prueba Comprensiva, aprobar con una nota igual o superior a 80%.

- (1) Horas de teoría
- (2) Horas de práctica
- (3) Horas de trabajo individual

Atentamente.

[Firma]
GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL



CC: Archivo
 Expediente
 Copiador